

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 4 de febrero de 1963 por la que se nombran con carácter provisional Médicos Jefes de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones a los cinco señores que se expresan.**

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 de la Orden de este Departamento de fecha 4 de febrero de 1962, por la que fué convocada oposición para cubrir plazas vacantes de Médicos Jefes de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional Médicos Jefes de Negociado de segunda clase, de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de 18.240 pesetas y demás emolumentos legales, antigüedad y efectos económicos a partir de esta fecha, que será la de posesión en el cargo, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. D. Avelino Senra Varela.
2. D. Fernando Almansa Pastor.
3. D. Pablo Vallés Serrano.
4. D. Ramón Miñana de Gracia.
5. D. Celso Godoy Fonseca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Imo. Sr. Director general de Prisiones.

**ORDEN de 13 de febrero de 1963 por la que se promueve a la categoría de Fiscal municipal de tercera a don Mariano Alonso Rodríguez.**

Imo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal municipal de tercera categoría con el haber anual de 25.200 pesetas a don Mariano Alonso Rodríguez, con efectos a partir del día 2 de febrero actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Imo. Sr. Director general de Justicia

**ORDEN de 13 de febrero de 1963 por la que se promueve a la categoría de Fiscal municipal de segunda a don Juan Francisco Martínez Ferrer.**

Imo. Sr.: Con esta fecha se promueve a Fiscal municipal de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Juan Francisco Martínez Ferrer, con efectos a partir del día 2 de febrero actual.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Imo. Sr. Director general de Justicia

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal de don Diocleciano Calzado Sánchez.**

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal de don Diocleciano Calzado Sánchez, Auxiliar de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Joaquín Matamala Baeza, don Hermenegildo Alonso del Olmo, don Cándido Pérez Fernández y don Manuel Salas Villagómez, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, y a la de Jefe de Negociado de primera clase del mismo Cuerpo, a don Javier Audije Broncano, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 25 de enero de 1963 por la que se dispone el ascenso en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles del personal que se relaciona, perteneciente a diferentes Empresas ferroviarias, por estar comprendido en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (R. D. O. n.º 225).**

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (R. D. O. n.º 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprender las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» n.º 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona:

*Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*

Capitán don Emilio Gómez Herrera.—Jefe de Servicio.—Comandante.

Alférez don José Senra Barreiro.—Inspector de Movimiento.—Teniente.

Brigada don Adolfo Arnaiz Calleja.—Jefe de Estación.—Alférez.

Brigada don Andrés Campos Gil.—Jefe de Estación.—Alférez.

Brigada don Victoriano Carrascal de la Cruz.—Jefe de Estación.—Alférez.

Brigada don José María Ríos Cantero.—Jefe de Estación.—Alférez.

Sargento don Daniel Felipe Alonso Blas.—Jefe de Estación.—Alférez.

Sargento don Esteban Arias Agudo.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Daniel Bartolomé Tamayo.—Jefe de Estación.—Alférez.

Sargento don Antonio Velasco Avila.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Elias Campillos Lanzas.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Juan Carboneras Sanz.—Jefe de Tren.—Brigada.

Sargento don Manuel Comendador García.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Lorenzo Escudero Ramirez.—Jefe de Tren.—Brigada.

Sargento don Jerónimo García Rodríguez.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Luis Gabriel García Rodríguez.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Francisco Gutiérrez Gómez.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Rufino Juan Benavides.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Adolfo López Escudero.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Ricardo Yébenes Fernández.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don José Manjón Calderón.—Factor de Circulación.—Brigada.

Sargento don Alejandro Molinero Recuero.—Jefe de Tren.—Brigada.